



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC**



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

OFICIO N°0339-2019-MDPP/ST-CODISEC.

A : Señor:
Augusto Emilio VEGA GARCIA
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima
Metropolitana

DE : Sr. Luis Alberto SEGURA CARRANZA.
Secretario Técnico del CODISEC-Puente Piedra.

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de Puente
Piedra Correspondiente al II Trimestre del 2019

FECHA : Lima, 28 de junio del 2019

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a)- Su asistencia a las sesiones del comité.
- b)- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c)- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

2.- ANALISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC DE PUENTE PIEDRA.

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Puente Piedra, tiene (12) miembros, siendo los siguientes:

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante del Segundo II Trimestre del 2019, asistieron a las sesiones del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del distrito de Puente Piedra, las siguientes personas:

- 1.- Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS – Presidente CODISEC-Puente Piedra.
- 2.- Sr. Albino Mostacero Ortiz - Subprefecto de Puente Piedra.
3. Dr. Cesar Azabache Rondan- Representante del Poder Judicial
4. Dra. Gladys Liliana Gonzales Obando - Representante del Ministerio Público.
5. Cmte. PNP– Oriol Miguel GUERRERO CORTEZ Comisario Cía. Puente Piedra.
6. Cmte. PNP - Luis Antonio APONTE ANTON Jefe DIPINCRI Puente Piedra.
7. Mayor PNP– Tomas HERRERA SILVA Comisario Cía. La Ensenada.
8. Mayor PNP - Javier Pepe MALCA TORRES Comisario Cía. Zapallal
9. Dr. Héctor Mejía Cordero- Representante Hospital Carlos Lan franco La hoz
10. Dr. Mauro Vigo Roldan – Representante UGEL N° 04.
11. Lic. Carla Verano Bullón - Representante CEM Puente Piedra.
12. Sra. Luz Georgina Reyes Ferre- Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana- Puente Piedra.

IV Sesión del 29 de Abril 2019

- 1.- Sr. Rennan Santiago ESPINOZA VENEGAS – Presidente CODISEC-Puente Piedra.
- 2.- Sr. Albino Mostacero Ortiz - Subprefecto de Puente Piedra.
3. Dr. Cesar Azabache Rondan- Representante del Poder Judicial
4. Dra. Gladys Liliana Gonzales Obando - Representante del Ministerio Público.
5. Cmte. PNP– Oriol Miguel GUERRERO CORTEZ Comisario Cia. Puente Piedra.
6. Cmte. PNP - Luis Antonio APONTE ANTON Jefe DIPINCRI Puente Piedra.
7. Mayor PNP– Tomas HERRERA SILVA Comisario Cia. La Ensenada.
8. Mayor PNP - Javier Pepe MALCA TORRES Comisario Cia Zapallal
9. Dr. Héctor Mejía Cordero- Representante Hospital Carlos Lan franco La hoz
10. Dr. Mauro Vigo Roldan – Representante UGEL N° 04.
11. Lic. Carla Verano Bullón - Representante CEM Puente Piedra.
12. Sra. Luz Georgina Reyes Ferre- Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana- Puente Piedra.

V Sesión del 29 de Mayo 2019

1. Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS – Presidente CODISEC-Puente Piedra.
2. Sr. Albino Mostacero Ortiz - Subprefecto de Puente Piedra.
3. Dr. Cesar Azabache Rondan- Representante del Poder Judicial
4. Dra. Gladys Liliana Gonzales Obando - Representante del Ministerio Público.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

5. Cmte. PNP- Oriol Miguel GUERRERO CORTEZ Comisario Cía. Puente Piedra.
6. Cmte. PNP - Luis Antonio APONTE ANTON Jefe DIPINCRI Puente Piedra.
7. Mayor PNP- Tomas HERRERA SILVA Comisario Cía. La Ensenada.
8. Mayor PNP - Javier Pepe MALCA TORRES Comisario Cía. Zapallal
9. Dr. Héctor Mejía Cordero- Representante Hospital Carlos Lan franco La hoz
10. Dr. Mauro Vigo Roldan - Representante UGEL N° 04.
11. Lic. Carla Verano Bullón - Representante CEM Puente Piedra.
12. Sra. Luz Georgina Reyes Ferre- Coordinadora de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana- Puente Piedra.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité.

2.4 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Puente Piedra, dentro del marco del PLSC 2019.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Puente Piedra, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4.- ANEXOS

- Cuadro de Evaluación del Segundo II Trimestre del CODISEC de Puente Piedra 2019.

Otrosi digo: en fecha 08 de mayo del 2019; Por disposición del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado, por D. S. N° 011-2014-IN, en su Art. 32.1 "(...) Las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser: a. Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos veces meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes (...)".

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,



LUIS ALBERTO SEGURA CARRANZA
SECRETARIO TECNICO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA – CODISEC 2019

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Ref. (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN).

N°	Miembro del Comité Codisec	Representante/ Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			MES ABRIL 29/04/19	MES MAYO 29/05/19	MES JUNIO /19	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Sr. Rennan Santiago ESPINOZA VENEGAS	Alcalde MDPP y Presidente del CODISEC	X	X	X	X	X	X	
02	Abogado Cesar AZABACHE RONDAN	Representante del Poder Judicial-PP	X	X	X	X	X	X	
03	Abogado Gladys GONZALES OBANDO	Representante del Ministerio Público	X	X	X	X	X	X	
04	Albino MOSTACERO ORTIZ	Subprefecto Distrital -PP	X	X	X	X	X	X	
05	Cmdte. PNP Oriol Miguel GUERRERO CORTEZ	Comisario de Puente Piedra	X	X	X	X	X	X	
06	Mayor PNP Javier Pepe MALCA TORRES	Comisario de Zapallal-PP	X	X	X	X	X	X	
07	Mayor PNP Tomas HERRERA SILVA	Comisario de La Ensenada-PP	X	X	X	X	X	X	
09	Cmte. Luis Antonio APONTE ANTON	Jefe DIVINCRI PNP Puente Piedra, santa Rosa y Ancón	X	X	X	X	X	X	
10	LUZ G. REYES FERRE	Coordinador distrital JJVSC. PP	X	X	X	X	X	X	
11	Sra. Lic. Carla VERANO BULLON	Representante CEM Puente Piedra	X	X	X	X	X	X	
12	Sr: Mauro VIGO ROLDAN	Representante UGEL N° 04	X	X	X	X	X	X	
13	Dr. Héctor MEJIA CORDERO	Representante Hospital Carlos Lanfranco la Hoz-PP	X	X	X	X	X	X	

Puente Piedra, 29 de junio 2019



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - PUENTE PIEDRA



LUIS ALBERTO SEGURA CARRANZA
SECRETARIO TÉCNICO